

**ACTA No.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
VALLEJO & PEREZ REPRESENTACIONES TURISTICAS S.A.**

En el cantón Quito, Distrito Metropolitano de Quito, hoy día 15 de junio del 2020, a las 15h00, en las oficinas de la matriz de la compañía, ubicadas en la Yánez Pinzón N26-243 y Av. Orellana, de esta ciudad, con la presencia del cien por ciento de los accionistas de la compañía, señores:

- REPRESENTACIONES LUJOR C. LTDA. Legalmente representada por el señor Ignacio Diego Roca Arteta, propietario de noventa mil novecientos noventa y nueve (90999) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto noventa mil novecientos noventa y nueve (90999) votos; y,
- CASA DE INCENTIVOS CIA. LTDA. CASINTOUR Legalmente representada por el señor Ignacio Diego Roca Arteta, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto un (1) voto.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los estatutos de la empresa, para conocer el siguiente y único punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2019;
3. Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2019;
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2019, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES;
5. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019;
6. Conocer y resolver la designación del Comisario Principal y Suplente para el periodo de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la presidencia del señor Roca Arteta Ignacio Diego y actúa como Secretario el señor Gerente General de la empresa, Roca Arteta Santiago.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Se aclara además que se encuentra presente el Comisario Principal de la compañía, con lo cual se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración

todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

**1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General en su administración durante el año 2019.**

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2019. Al respecto se mociona que el informe sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

**2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2019.**

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario, señor Guido Freddy Santander Santander, correspondiente al ejercicio económico 2019. Al respecto el Presidente, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Comisario Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

**3. Conocer y resolver el informe presentado por el Auditor Externo sobre el ejercicio económico 2019.**

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Auditor Externo, la compañía ETL-EC AUDITORES S.A., del ejercicio económico del año 2019. Al respecto el Presidente, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, el Secretario proclama que el informe del Auditor Externo de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

**4. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2019, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES.**

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES. Los Estados Financieros son expuestos y explicados por el Presidente de la compañía, revisados los mismos, el Presidente mociona que sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los accionistas, el Secretario proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

**5. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2019.**

El presidente informa a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que la compañía, durante el ejercicio económico 2019, ha generado una utilidad líquida que asciende a la suma de US\$ 10.025,99 dólares de los Estados Unidos de América, al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los

accionistas, el presidente mociona para que el monto total, esto es la suma de 10.025.99 se destine a la cuenta contable "Ganancias Acumuladas". Luego de una breve deliberación, el secretario proclama que los accionistas han aprobado por unanimidad la moción realizada por el presidente.

**6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el periodo de un año y fijar su remuneración.**

El presidente mociona que se elija como Comisario Principal al señor Freddy Guido Santander, y al señor Roberto José Bonifaz González Artigas como Comisario Suplente, por un período de un año. Luego de una corta deliberación, el secretario proclama que la moción del presidente ha sido aprobada por unanimidad y se elige al señor Freddy Guido Santander como Comisario Principal y al señor Roberto José Bonifaz González Artigas como Comisario Suplente. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios de la Comisaria Principal sean fijados por el Presidente de la Compañía.

Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Art. 243 de la Ley de Compañías.

Tratado el orden del día se concede un receso de treinta (30) minutos para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin observación.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 16h30 y para constancia de lo expresado, firma el Accionista REPRESENTACIONES LUJOR C. LTDA., el Accionista CASA DE INCENTIVOS CIA. LTDA. CASINTOUR, el Presidente y el Secretario que certifica, el lugar y fecha indicada.



Ignacio Diego Roca Arteta  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**REPRESENTACIONES LUJOR C. LTDA**  
**ACCIONISTA**



Roca Arteta Ignacio Diego  
**PRESIDENTE**



Ignacio Diego Roca Arteta  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**CASA DE INCENTIVOS CIA LTDA CASINTOUR**  
**ACCIONISTA**



Roca Arteta Santiago  
**SECRETARIO**